


**FORTALECER LA SOBERANÍA NACIONAL, META**

# Diputados prevén aprobar hoy dictamen de reforma contra injerencia extranjera

La propuesta agrega el terrorismo y el tráfico de armas como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

---

**ENRIQUE MÉNDEZ**


---

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad de la Cámara de Diputados prevén aprobar sin cambios el dictamen de reforma constitucional en contra de la intervención y que agrega el terrorismo y el tráfico ilícito de armas en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Se trata de “responder a la circunstancia del presente”, señalan las comisiones en el proyecto de dictamen que fue circulado a sus integrantes, donde se plantea adherirse a la reforma ya votada en el Senado.

Las comisiones están citadas para la tarde de hoy y en las consideraciones del proyecto definen que si bien México ha sido propulsor de la paz y del respeto entre las naciones, también está en favor del combate a delitos que ponen en riesgo la seguridad del país y de sus habitantes. También, expresa que la reforma —propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum después de las decisiones de Estados Unidos hacia México— tiene el objetivo de fortalecer la soberanía nacional.

“Las modificaciones que se nos plantean están ampliamente sustentadas desde diversas perspectivas, tanto por la doctrina como por la normativa nacional e internacional. La soberanía es un principio y concepto clásico, pero a la vez actual y vigente”, consideran.

Además, señalan que el proyecto se justifica, ya que en el contexto internacional México invariablemente ha optado por la cooperación y la coordinación, pero ello no implica que deje de perseguir delitos como los que se consideran en la modificación constitucional y que afectan a nuestra nación.

“En nuestros días, se actualiza la necesidad de preservar y reiterar estos principios constitucionales e internacionales que nos han caracterizado y nos definen como mexicanos”, expresan.

---

*Se trata de responder a las circunstancias del presente, señalan las comisiones*

Por su parte, el diputado Emiliano Álvarez López (Morena) presentó una propuesta donde plantea que la Cámara solicite al gobierno federal que, a través de las vías diplomáticas, remita una nota al gobierno del país vecino del norte, donde solicite que ratifique la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

De los 34 gobiernos que se comprometieron con su firma, 31 lo han ratificado y sólo faltan Estados Unidos, Canadá y Jamaica, y en el caso de Washington es prioridad porque el tráfico ilícito y comercio de armas “son un grave problema que exige respuestas urgentes para México, pues se calcula que desde ese país se trafican más de 230 mil armas al territorio, que generan un mercado ilícito de muchas ganancias” y multiplican los delitos y la violencia, indicó.